



Ebbert L. Furr High School

500 Mercury, Houston, Texas 77013 713-675-1118

Principal, Tammie Moran

Política de participación de padres y familias 2023-2024

Furr High School está comprometida con la educación de los adultos jóvenes en nuestra comunidad y las comunidades circundantes. Creemos que la participación de los padres/tutores es esencial para el aprendizaje. La misión de Furr es desarrollar la capacidad de los docentes para personalizar el aprendizaje de los estudiantes a través de experiencias educativas relevantes y atractivas en una organización de aprendizaje que encarna una cultura de colaboración, confianza y altas expectativas.

Nuestra visión: El personal y la comunidad de Furr están comprometidos a aumentar el rendimiento estudiantil, brindar experiencias de aprendizaje enriquecedoras para los estudiantes y garantizar que cada estudiante esté preparado para la universidad, la carrera y el ejército. Las regulaciones del Título I requieren que cada escuela del Título I desarrolle y distribuya a los padres/tutores de los niños participantes una política escrita de participación de los padres/tutores acordada por los padres/tutores que describa los requisitos descritos en la ley del Título I. Nos esforzamos por establecer y mantener una buena comunicación con los padres/tutores de todos los estudiantes.

A. Política de participación

1. Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres/tutores de los niños participantes a asistir, para informar a los padres/tutores sobre la participación de su escuela según esta parte y explicar los requisitos de esta parte y el derecho de los padres/tutores a participar. Nuestra escuela

lleva a cabo una reunión anual durante septiembre para revisar con los padres/tutores los requisitos de la Escuela de Título I; sin embargo, esta puede ser una reunión virtual debido a preocupaciones relacionadas con la pandemia.

2. Los padres/tutores están invitados a una variedad de reuniones y actividades durante el año escolar. Se lleva a cabo un café con el director con los padres para difundir información a los padres/tutores y para recopilar sus opiniones sobre diversos temas. Las conferencias de padres/tutores se llevan a cabo durante todo el año para informar a los padres/tutores sobre el progreso del niño, formular un plan de éxito y obtener el apoyo de los padres/tutores. La jornada de puertas abiertas generalmente se lleva a cabo en septiembre para ofrecer a los padres/tutores la oportunidad de ver el trabajo de los estudiantes y hablar con maestros y administradores; sin embargo, estas pueden ser reuniones virtuales debido a inquietudes relacionadas con la pandemia.

3. El Centro para padres/tutores ofrece una variedad de clases. Los padres/tutores reciben una gran cantidad de mensajes de School Messenger durante todo el año informándoles sobre el progreso académico de sus hijos, así como sobre eventos especiales (es decir, el Foro de la Comunidad Magnet).

4. Involucrar a los padres/tutores de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres/tutores de la escuela. La participación de los padres/tutores debe incluir una representación adecuada de los padres/tutores de los niños participantes. Nuestra escuela invita anualmente a los padres/tutores a revisar el Plan de Mejoramiento Escolar y la Política de Participación de Padres y Familias. La escuela invita regularmente a los padres/tutores a participar en sesiones de mejora escolar, es decir, el Comité de Toma de Decisiones Compartidas y el Café con el Director.

5. Proporcionar a los padres/tutores de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo esta parte; una descripción y explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes; si lo solicitan los padres/tutores, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias lo antes posible. Nuestra escuela comunica frecuentemente con los padres/tutores las

expectativas curriculares y de evaluación del estado y las técnicas utilizadas para el acceso académico de los estudiantes. Esto se logra a través de una variedad de técnicas como el Código de Conducta Estudiantil, el Sistema de Mensajería Escolar, Conferencias de Padres/Tutores, Café con el Director, Informes de Progreso, Boletas de Calificaciones, resultados de referencia y Casa Abierta.

6. Si el plan del programa escolar no es satisfactorio para los padres/tutores de los niños participantes, la escuela presentará los comentarios de los padres/tutores sobre el plan al Departamento de Financiamiento Externo y revisará el plan según lo aconseja el Título I de HISD. Parte A Administrador del Programa de Participación de Padres/Tutores y otras personas designadas por el Distrito según lo aconsejado. En caso de que esto suceda, la escuela seguirá esta directiva apropiadamente.

B. Responsabilidad compartida por el alto rendimiento académico de los estudiantes

Como componente de la política de participación de padres/tutores a nivel escolar, Furr HS desarrollará conjuntamente con los padres/tutores de todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto entre la escuela y los padres/tutores que describa cómo los padres/tutores, todo el personal y los estudiantes compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres/tutores construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Dicho Pacto deberá describir:

1. La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo, tanto virtual como en persona, que permita a los niños atendidos bajo esta parte cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil (STAAR) del estado;

2. Formas en que cada padre/tutor será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos, como monitorear la asistencia, completar las tareas, mirar televisión e interacciones en las redes sociales; ser voluntario en la escuela de sus hijos;

3. Formas en que los padres/tutores participarán, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.

4. La importancia de la comunicación entre maestros y padres/tutores de manera continua a través de publicaciones en redes sociales (Facebook, Twitter, etc.),

conferencias virtuales o en persona de padres/tutores-maestros, al menos una vez al año, durante las cuales el pacto deberá ser discutido ya que el pacto se relaciona con el rendimiento académico del niño individual; Informes frecuentes a los padres/tutores sobre el progreso de sus hijos; Acceso razonable al personal; Oportunidades para ser voluntario y participar en la escuela de sus hijos y observación de las actividades del aula. Creemos que la educación del estudiante es una responsabilidad compartida entre el estudiante, el maestro y el padre/tutor. Nuestro Convenio entre estudiantes, maestros, padres y tutores es un acuerdo entre todos y el director para cumplir con ciertos deberes para el éxito de los estudiantes.

5. Garantizará que la información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades de padres/tutores se envíe a los padres/tutores de la escuela participante y a la comunidad de los niños en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres /los tutores pueden entender. Debido al aumento de los costos de impresión y distribución de comunicaciones en papel junto con los déficits presupuestarios, cualquier correspondencia escrita enviada a casa desde la escuela es lo más compacta y concisa posible. Nuestra escuela depende en gran medida de las comunicaciones orales en persona y de la comunicación a través de School Messenger y las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.) en inglés y español para garantizar que toda la información relacionada con nuestra escuela sea comprensible. Un traductor siempre está disponible cuando sea necesario.

6. Proporcionará apoyo razonable para las actividades de participación de padres/tutores, como centros de recursos para padres/tutores y reuniones virtuales, que alienten y apoyen a los padres/tutores a participar. Los padres/tutores tienen numerosas oportunidades para su participación. Algunas actividades incluyen el Comité de toma de decisiones compartida, café con el director, foro de la comunidad Magnet, reuniones de la junta directiva de HISD y conferencias de padres/tutores.

7. Garantizará todas las oportunidades para la participación de padres/tutores con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Los padres/tutores reciben numerosos avisos, es decir, llamadas telefónicas, correos electrónicos, folletos y publicaciones en sitios web, tanto en inglés como en español.

8. Hojas de registro y actas de reuniones. Se conservará la documentación de los padres que desarrollaron y acordaron conjuntamente con la política de la escuela.

Revisado 10/2023